JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA
Pamplona, diecinueve de marzo de dos mil veintiuno

Radicado: 545183184001-2020-00086-00
Demandante: KATHERIN YURANY RAMON CARRILLO Y OTRA
Causante: GUILLERMINA BARAJAS DE RAMON
Proceso: SUCESION

Del trabajo de partición allegado en escrito anterior por los apoderados de las partes, córrase traslado a los interesados por el término de cinco (5) días, dentro del cual podrán formular objeciones con expresión de los hechos que le sirvan de fundamento. (Art. 509 C.G.P)

NOTIFÍQUESE

La Jueza,

LILIANA RODRÍGUEZ RAMÍREZ

Firmado Por:

LILIANA RODRIGUEZ RAMIREZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO PAMPLONA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **67e54288c56a14ee20afc3ece9163c1917cdfc749a44a60fcdf9d87dc7c6eaba**
Documento generado en 19/03/2021 08:16:12 AM